

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) quince horas del día de hoy, miércoles 29 (veintinueve) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de octubre de 2017.
3. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de noviembre de 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones al respecto, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración

María Antonieta Gil Valdés.

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María De Jesús Saucedo Rodríguez.

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Director Ejecutivo de Vinculación

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Luis Ángel De la Colina Martínez

Encargada Unidad Técnica de Fiscalización

Sofía Elena Guzmán Esparza

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre.

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez.

Titular de la Unidad Técnica de Sistemas

Jorge Gallegos Valdés.

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Nora Lidia González Mota.

Contralor Interno

C.P.C. José Luis González Jaime.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se había circulado el Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha

3

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

(31) treinta y uno de octubre de (2017) dos mil diecisiete. Enseguida, preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés procedió a informar las actividades realizadas en el mes de noviembre siendo las siguientes:

1. En el tema de Transparencia se dio respuesta a las solicitudes de información del mes de noviembre, quedando pendientes tres, que se vencen dos el día primero de diciembre, y una el día 04 de diciembre.
2. En relación a la contratación de los locales de los Comités Municipales Electorales se está en un 80% debido a que a la fecha todos los Comités cuentan con un local habilitado, sólo falta localizar un nuevo inmueble para instalar el Comité Municipal de Parras, cambiar de domicilio de Sierra Mojada y el local de Piedras Negras que se encuentra en habilitación.
3. Los días 27 y 28 se entregaron físicamente 33 inmuebles con sus respectivos resguardos a los presidentes de los Comités Municipales Electorales, haciéndose la verificación completa de los servicios generales; Sierra Mojada se reubica el día 30 de noviembre; Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga se están entregando en este momento y Piedras Negras estará listo en los primeros días de diciembre para cambio.
4. Se continúa la revisión del tercer trimestre de avance de gestión por parte del Auditor Externo, se solicita certificación de saldos a empleados, proveedores, bancos y contratistas.

la cual esta referenciada al mes de septiembre, porque corresponde al tercer trimestre, por lo que no es un saldo vigente.

5. En relación a la contratación de personal, se inició la contratación de los integrantes de Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2017 – 2018, lográndose la firma de prácticamente todos los contratos de los cinco miembros del Comité, quedando pendiente contratar al auxiliar administrativo, lo cual se hará en fechas posteriores.
6. En el tema de documentación electoral, se hace contacto con una empresa para iniciar la destrucción de la misma de acuerdo a los protocolos establecidos; añadió que se tiene la petición de agregar la documentación que se recibió como apoyo para los candidatos independientes y hacer una sola destrucción con el protocolo correspondiente.
7. Se está haciendo la programación de la recolección del material de capacitación y simulacros para reubicarlos en las instalaciones del IEC. Falta definir el destino final, toda vez que no hay un espacio disponible en el Centro de Estudios. Estamos a la espera de la definición de necesidades concretas de la DEOE toda vez que requiere espacios de trabajo, de clasificación de material y de almacenamiento.
8. Se está en la etapa final para la desactivación de la tinta indeleble siguiendo con el registro para el manejo de sustancias tóxicas y llevarlo al punto final.
9. En atención a la invitación recibida de la ASE, se participó en el Programa de Capacitación en Materia de Contabilidad y Cuenta Pública, Calidad de la Información y Procesos de Entrega – Recepción; participando el personal de Contabilidad y Recursos Financieros con una duración total de 40 horas.
10. En apoyo al programa de Capacitación a integrantes de Comités Municipales se entregaron 220 manuales de apoyo.
11. El día 23 de noviembre se hizo entrega al INE de las 880 Addendas del Manual de la Primera Etapa de Capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018.
12. Se apoyó de manera permanente en el desarrollo del Programa de Capacitación a los integrantes de Comités Municipales, desde su recepción en hoteles, traslado, desayunos, coffe break, instalación de equipo, comidas, cenas y entrega física de las instalaciones de la

- UANE que fueron facilitadas para el evento, apoyo que también se hizo extensivo a las áreas que lo requirieron para el desarrollo de sus actividades.
13. Se encuentra en conciliación con la SEFIN el inventario de bienes en comodato para su cierre final.
 14. Se cumple con el pago de las obligaciones a cargo del Instituto.
 15. Indicó que el tema relativo al pago de aguinaldo lo dejaría para que lo tratara el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez; los pagos programados para el mes de diciembre son el día 8 y el día 22, los días del 23 al 31 de diciembre quedarán provisionados dentro del presente ejercicio fiscal y se pagarán el día 5 de enero como primer pago de la catorcena del ejercicio 2018. El calendario de pago para el ejercicio 2018 se les hará llegar en el transcurso del mes de diciembre, sin embargo, se sigue con el programa de pago catorcenal.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que una de las cosas que da certeza en una relación laboral es lo relativo a los pagos, por lo que en su momento se realizó el pago de nómina por catorcena, porque había quincenas que brincaban hasta tres semanas; indicó que, se está previendo que el aguinaldo se pague el día 13 de diciembre; solicitando bajar la información a las y los compañeros para que tuvieran certeza; informó también que se tiene previsto que el día 13 de diciembre se realice la posada, cediendo el uso de la voz a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informar sobre el avance que se tiene al respecto.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informó que se tiene programado sea una comida; que se tiene un avance en cuanto a las contrataciones, que la propuesta es que sea a partir de las 15:00 horas y que habrá algunos regalos para el personal.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez agradeció al personal el apoyo recibido para la capacitación de los Comités Municipales y Electorales. Informó que se tuvieron buenos resultados; que a través de la urna electrónica se realizó una encuesta y que darían a conocer los resultados de la misma en el transcurso del día. En relación al tema de las vacaciones, señaló que por estar en Proceso Electoral no es posible se agendaran, pero que se trataría, en la medida de lo posible, programar algún descanso al personal lo cual se platicaría en lo personal con cada una de las áreas; informó también que, se tiene previsto el día 24 de diciembre para llevar a cabo la Sesión de Consejo General y aprobar a las personas que cumplan con los requisitos del proceso de Aspirantes a Candidatos Independientes; que independientemente de que dicha actividad corresponda a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las demás áreas tendrán participación en lo que corresponda.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández procedió a informar las actividades realizadas en el mes de noviembre mismas que a continuación se detallan:

1. Se asistió a la Sesión Solemne de Consejo General, para el inicio de Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
2. Se entregó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos en trámite, debidamente requisitados.

3. Se asistió al taller de lenguaje incluyente, impartido por la Lic. Silvia Arellano Rodríguez, de la Secretaría de la Mujer.
4. Se integraron actividades al mes de octubre en el informe anual del IEC.
5. Se envió en tiempo y forma la presentación gráfica que se utilizó como apoyo a esta DEEC, en la intervención en la capacitación a los CME.
6. Se envió respuesta en tiempo y forma a la solicitud de observaciones al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral concurrente 2017-2018.
7. En coordinación con el Lic. Arturo Cárdenas Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en Coahuila, se elaboró el informe de la implementación del Programa Diálogos para una Cultura Cívica.
8. Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Comisión de Educación Cívica en donde se presentaron los temas de la elaboración del Informe de los Diálogos para una Cultura Cívica y la presentación del Proyecto Diálogos para una Cultura Cívica Infantil y Juvenil.
9. Se llevó a cabo la presentación del informe Diálogos para una Cultura Cívica ante el grupo de trabajo INE-IEC.
10. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral se participó en la organización de las elecciones estudiantiles de dos instituciones de Educación Básica en la región sureste.
11. Se impartió el Taller Vive la Democracia en 21 planteles escolares de las regiones sureste y laguna del Estado.
12. Se entregaron en tiempo y forma los reportes semanales.
13. Se asistió a la presentación del libro Problemas actuales sobre seguridad pública Derechos Humanos y Democracia en México, realizada en el Auditorio Antonio Guerra y Castellanos de la Facultad de Jurisprudencia.
14. Se participó en el simulacro de capacitación a Comités Municipales Electorales
15. Se asistió a reunión de trabajo con los organizadores de la Carrera del Desierto, a fin de establecer los pormenores de logística del evento específicamente a la instalación del stand

del IEC, misma que se llevó a cabo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

16. En el evento atlético y de convivencia familiar de la carrera del Desierto, se realizó la promoción de los valores y cultura cívica, invitando a los asistentes al evento a contestar dos encuestas relativas a los valores y conocimientos cívicos, utilizando la urna electrónica.
17. Se formó parte de la capacitación al personal de los Comités Municipales Electorales.
18. Se entregó en tiempo y forma al Comité de Control Interno, la actualización del Manual de Organización y Procesos.
19. Se entregó a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, el informe de eventos realizados durante el mes de octubre.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz al Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas en el mes de noviembre siendo las siguientes:

1. Se solicitó a la Dirección de Administración girara las instrucciones para el pago de Financiamiento Público a los partidos políticos correspondiente al mes de noviembre de 2017.

2. Se elaboraron 11 acuerdos Administrativos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, para notificar a los partidos políticos, sobre el descuento a realizarse a partir del mes de noviembre por sanciones impuestas por el INE.
3. Se realizó el pago de las prerrogativas de los partidos políticos correspondiente al mes de noviembre el día quince del mismo mes.
4. En lo que respecta a partidos políticos, se recibieron informes sobre procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los siguientes partidos políticos: PT, PNA, PRD, PMC y PES, se da por cumpliendo a cada uno de los partidos en mención, mediante acuerdos administrativos internos de la DEPPP, los cuales les fueron notificados.
5. Se recibió Plataforma Electoral para el proceso electoral ordinario 2017-2018 del Partido de la Revolución Democrática. Se procedió al Escaneo y archivo de documento original.
6. En relación a los partidos políticos en fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro y liquidación, se recibió oficio del Partido de la Revolución Coahuilense mediante el cual se solicita que no le sea realizado el descuento por multas impuestas por el INE en el mes de noviembre, ya que el Interventor asignado a dicho partido realizó Convenios de Liquidación de 25 trabajadores ante las Juntas Locales de Saltillo y Torreón, anexando copias de cada uno de ellos.
7. Se realizó requerimiento a los Interventores de los partidos SI, PJ, PPC, PRC y PCP, para que presenten informe estructurado de manera cronológica, señalando las fechas específicas de realización de actividades de las obligaciones previstas en el artículo 17 del Reglamento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales.
8. Por lo que respecta al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, en relación a las multas que son pagadas por los partidos políticos se atendió el requerimiento mediante oficio No. IEC/SE/5505/2017, remitiendo copia certificada de los acuerdos administrativos sobre sanciones impuestas por el INE a partidos políticos y otras candidatas o candidatas independientes.

9. Se contesta requerimiento mediante oficio No. IEC/SE/5411/2017, anexando archivo electrónico en disco compacto CD que contiene saldos de multas impuestas a partidos políticos acreditados ante el IEC, con saldos al 31 de octubre de 2017.
10. Se modifica y actualizan datos del servidor público (Gerardo Alberto Moreno Rodríguez) responsable del Sistema Nacional de Registro y enlace para atender requerimientos de la UTF, mediante Oficio No. IEC/SE/5431/2017.
11. Se da respuesta a Circular INE/UTVOPL/541/2017, mediante Oficio No. IEC/SE/5436/2017, informando sobre saldos de multas del Partido Morena.
12. Se realiza consulta mediante oficio No. IEC/SE/5469/2017 sobre la participación de los partidos políticos locales que se encuentran en el proceso de proceso de pérdida de registro y liquidación en el próximo Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018
13. Se realiza consulta al INE sobre petición realizada por el PRC, referente al descuento de sanciones en el mes de noviembre de 2017.
14. Se atiende requerimiento en atención al Oficio INE/DEPP/DE/DPPF/3200/2017, referente a cobro de sanciones impuestas a los partidos políticos PMC y PT, mediante el Oficio No. IEC/SE/5480/2017.
15. Se atiende Oficio INE/UTVOPL/606/2017, remitiendo información relativa a los requisitos legales para la solicitud de registro de candidaturas en la entidad, mediante Oficio No. IEC/SE/5500/2017.
16. Se recibió Circular INE/CG565/2017, que anexa copia del Acuerdo INE/CG565/2017, por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones (Modificación al Anexo 10.1 SNR, que compete a la DEPPP).
17. Se informa al INE, mediante Oficio IEC/SE/5521/2017 de pago de multas impuestas mediante la Resolución INE/CG313/2017 a otras candidatos independientes, así como la relación de los que no cumplieron con el pago correspondiente y fueron remitidos a la Secretaría de Finanzas.
18. Los días 13, 14 y 28 de noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

19. Se atendieron diversas solicitudes relativas a información sobre artículos de la reelección en el Estado de Coahuila, en sus diferentes códigos, reglamentos y leyes.
20. Se recibió solicitud del C. José Luis Muñiz Cárdenas, referente a la mecánica para la recolección de firmas de apoyo ciudadano para aspirantes a candidatos independientes para el cargo de presidente municipal en los municipios de: Torreón, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero y Saltillo.
21. Se solicita mediante Oficio No. IEC/SE/5521/2017 al Lic. Roberto Díaz García, Titular de la Administración Fiscal de la Secretaría de Finanzas, el avance que guarda el cobro de diversas sanciones impuestas a otras candidatas independientes según resolución INE/CG313/2017, del INE.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por dicha Dirección Ejecutiva informando lo siguiente:

1. Con motivo del inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018, asistencia al acto cívico de inicio, asistencia a la Sesión de Instalación del Consejo General y posteriormente a Sesión Extraordinaria.

2. En cuanto a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023; se asistió a la presentación del informe de la implementación de las mesas de Diálogo para una Cultura Cívica, además se llevó a cabo la presentación que contiene las actividades que desarrolló el IEC, a través de la dirección y los compromisos establecidos en atención al Convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.
3. En cuanto a la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el PEL 2017-2018, se asistió a 8 reuniones de trabajo celebradas los días lunes y viernes de cada semana; se asistió a la reunión de trabajo con el personal de apoyo para la capacitación a Comités Municipales Electorales; se elaboraron las minutas levantadas en las sesiones de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités; de igual manera se elaboró la propuesta de la logística para la distribución de responsables en cada una de las actividades para la capacitación de los Comités Municipales Electorales; se verificaron las instalaciones de la UANE para determinar el número de recursos humanos y recursos materiales requeridos para la logística de la capacitación a Comités Electorales, se elaboró la encuesta de evaluación de la capacitación a Comités Municipales Electorales.
4. En lo relativo a la Comisión de Participación Ciudadana se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 09 y 23 de noviembre; elaboración de la minuta de la reunión de trabajo, de fecha 09 de noviembre de 2017; reunión con integrantes de la Comisión para presentación de acciones y compromisos enmarcados dentro de la ENCIVICA.
5. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se entregaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes a los días 3,6,10,13,17,21,24 y 27 de noviembre con actividades por realizar y actividades realizadas.
6. En cuanto a las actividades con la ciudadanía, en atención a los resultados obtenidos en la semana "i" que se llevó a cabo con el ITES campus Saltillo, se elaboró el Programa DIA

- IEC, mismo que se buscará llevar a las instituciones educativas de educación media y superior del Estado.
7. En atención a los cursos y eventos se asistió al Curso de Comunicación Incluyente, impartido por personal de la Secretaría de las Mujeres; a la presentación del libro "Problemas actuales sobre seguridad pública, derechos humanos y democracia en México", misma que se llevó a cabo en el Auditorio Antonio Guerra de la Facultad de Jurisprudencia de la U. A. de C.; al curso sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Materia de Archivos, impartido por personal de Instituto Coahuilense de Acceso a la Información; a la presentación del libro Violencia Política contra las Mujeres una realidad en México; asistencia y participación en el simulacro de capacitación para Comités Municipales Electorales.
 8. En cuanto a la materia de Archivo y Gestión Documental se elaboraron y entregaron los formatos de los instrumentos de control en materia de archivos.
 9. De manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, se está participando con la urna electrónica en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco, misma que concluye el próximo 03 de diciembre.
 10. Se asistió a las sesiones del Consejo General.
 11. En cuanto a la capacitación al personal de los Comités Municipales Electorales, se elaboró la presentación con los Programas de Participación Ciudadana y la de Observadores Electorales; además se integraron las carpetas que contienen los formatos, oficios, diagramas, metas, calendarios, directorios, formatos de registros de captura de los 6 programas de participación ciudadana que estarán operando los Comités Municipales Electorales.
 12. A fin de dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, subir los formatos de registro para Observadores/as Electorales a la página electrónica del Instituto.
 13. Se solicitó al INE el concentrado del total del registro de observadores electorales inscritos en el Proceso Electoral Local 2016-2017; así como los 38 Manuales de

Capacitación, las herramientas didácticas y adendas de observadores/as electorales para entregar a Comités Municipales, que son quienes estarán operando el programa en cada uno de los municipios.

14. Recepción de solicitud, en donde la Universidad Carolina solicita firmar convenio de colaboración para la vinculación, a fin de que sus estudiantes realicen el servicio social y prácticas profesionales en el Instituto.
15. En relación a los Observadores Electorales, conminó a los presentes para que invitaran a las personas que conozcan a sumarse al Programa de Observadores Electorales, para que de esta manera conozcan el trabajo que se realiza desde adentro; informó que la Comisión y la Dirección acordaron poner una meta por municipio además de tenerla como oficinas centrales; señaló también que el mencionado programa se comparte con el Instituto Nacional Electoral coadyuvando de manera muy activa en el mismo.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez procedió a informar las actividades de la referida dirección manifestando lo siguiente:

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores, en el mes de noviembre se remitieron al Tribunal Electoral local dos expedientes DEAJ/PES/061/2017 y su acumulado DEAJ/PES/070/2017, DEAJ/PES/069/2017; dos quejas se encuentran en trámite con número

- de expediente: DEAJ/POS/003/2017 (DEAJ/PES/084/2017), DEAJ-O/PES/001/2017 (en virtud de resolución de Sala Superior, se realizan las diligencias pertinentes.
2. Se interpuso un medio de impugnación: Juicio Electoral promovido por Apolinar Rodríguez Rocha representante del Partido Encuentro Social en contra del Acuerdo número IEC/CG/200/2017, mismo que se remitirá al Tribunal Electoral del Estado del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 3. Los días 09 y 28 de noviembre de 2017 Se llevaron a cabo dos Reuniones de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias.
 4. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias del año 2017.
 5. En el apartado de Transparencia y Acceso a la información Pública, se dio contestación a la solicitud de información identificada mediante el número: 01125517
 6. En relación a lo consultivo legal, se colaboró en la elaboración del Manual de Capacitación a Comités Electorales; se realizó la exposición de la presentación de las Sentencias 95/2017 y 96/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza a la Secretaría Ejecutiva; Se acudió a la capacitación para Comités Electorales; Se elaboró la modificación de la descripción de puestos.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, al no haber ninguno, solicitó comentar lo relativo a las Sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila por lo cual tendrán que sesionar los Comités Municipales Electorales de Frontera y San Pedro.

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez informó que, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza resolvió la nueva asignación de Regidores de Representación Proporcional modificando la asignación de los municipios de Frontera y San Pedro solicitando entregar nuevas constancias; por lo que en Sesión de los mencionados Comités Municipales Electorales de fecha 01 de diciembre del presente año se hará la entrega de las mismas.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó que los Comités Municipales Electorales entrarán en funciones a partir del día viernes 01 de diciembre del presente año, pero para instalarse en sesión formal con partidos políticos está previsto sea hasta enero teniendo como plazo máximo el día 14 de enero; que los municipios de Frontera y San Pedro lo harán el 01 de diciembre del presente año para cumplimentar lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza. En seguida, no habiendo más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a Julio César Lavenant Salas en representación de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, procedió a informar las actividades de la referida dirección manifestando lo siguiente:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de dicha Dirección en el mes de noviembre.
2. En fecha 01 de noviembre de la presente anualidad, se asistió a la ceremonia previa y Sesión Solemne de inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018, así como a una Sesión de tipo Extraordinaria del Consejo General.
3. Se sostuvieron 3 reuniones de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, dos de carácter interna y una con representaciones de los partidos políticos; en las cuales se trataron los temas relativos a los Proyectos de Diseño de Documentación y Material Electoral; proceso de entrevistas a aspirantes de Comités Municipales Electorales y Propuesta de integración de los mismos.
4. En fecha 17 de noviembre de 2017, se realizó la guardia del término legal hasta las 00:15 horas del 18 del mismo mes y año, con motivo de la posible recepción de observaciones a

la propuesta de integración de Comités Municipales Electorales, misma que se estableciera en la reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral con partidos políticos de fecha 14 de noviembre de 2017.

5. En fecha 22 de noviembre de 2017, se asistió a la Comisión de Organización Electoral en la preparación y desarrollo de una Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó el Dictamen relacionado a la propuesta de integración de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018
6. En fecha 03 de noviembre de 2017, parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización, recibió el Curso de Capacitación Sobre Lenguaje Incluyente y No Sexista, impartido por Silvia Arellano, de la Secretaría de las Mujeres. El día de la fecha, el resto de los integrantes recibió la propia.
7. En fecha 09 de noviembre de 2017, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización asistió a un curso taller sobre revisión de criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo INE-OPL, organizado por la DECEYEC del INE en la Ciudad de México. Evento que asistieron 15 OPLES y los otros 15 la siguiente semana.
8. El 10 de noviembre del presente, en conjunto con las Consejerías Electorales y demás funcionariado del IEC, se asistió a una Reunión a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, y se trató el tema de la revisión al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración IEC&INE, en la cual dicha Dirección Ejecutiva realizó algunas observaciones al mismo.
9. El día 06 de noviembre de 2017, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, la Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales con observaciones atendidas.
10. En fecha 21 de noviembre de 2017, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, Proyectos de Diseños de Documentación y Material Electoral con especificaciones técnicas y observaciones realizadas por la DEOE del INE debidamente atendidas, para su validación.
11. En fecha 22 de noviembre de 2017, se remitió Oficio a la Junta Local Ejecutiva del INE, por el cual se solicita el pronunciamiento sobre una propuesta de Acta de Escrutinio y Cómputo.

- que se remitió por parte de este organismo electoral, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.
12. El día 23 de noviembre del presente, se entregó a la Junta Local Ejecutiva del INE, 880 Adendas al Manual de las y los Observadores Electorales con información de la elección local, en cumplimiento al Calendario Integral del IEC y el PYCIPEL IEC&INE.
 13. Durante el mes de noviembre, se gestionó el procedimiento necesario ante la SEMARNAT, por el cual se cataloga al IEC como organismo generador de material de manejo especial, a efectos de proceder con la desactivación del líquido indeleble, posteriormente el 17 de noviembre de la presente anualidad se remitieron datos a la Dirección Ejecutiva de Administración, solicitando la contratación de quien brinda los servicios requeridos; el proceso se encuentra en trámite por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.
 14. Los días 25 y 26 de noviembre de 2017, la DEOE asistió a apoyar en el proceso logístico, operativo e impartición de la Capacitación Integral a CME, en su modalidad Estatal (primera etapa).
 15. De los días 14 al 17 de noviembre, personal de la DEOE coordinados por la SE y la DEA, acompañó un operativo de verificación a algunos de los inmuebles que ocuparon los CME el proceso pasado, a efectos de levantar inventario de diversos bienes propiedad del IEC, para lo cual recibieron capacitación de la DEA, previa operación del referido.
 16. Actualmente se está coordinando con la DEA, un operativo de recolección de cajas paquete con material de capacitación electoral, mismo que se encuentra en las instalaciones de las 7 Juntas Distritales Electorales del INE en Coahuila.
 17. Se realizaron sesiones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de CME, convocadas por la SE, en las cuales se trataron asuntos referentes a los órganos desconcentrados del IEC.
 18. Durante el mes de noviembre, personal de la DEOE se ha presentado en las instalaciones de la bodega electoral del IEC ubicada en el centro de estudios, a efectos de clasificar, ordenar y realizar el proceso de conservación del referido material; operativo que actualmente sigue en proceso.

19. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Administración en la integración del expediente administrativo de la contratación de las 190 personas designadas, por el Consejo General del Instituto, como integrantes de los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
20. Durante el mes de noviembre, se atendieron diversas solicitudes de información que fueron remitidas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez solicitó se le invitara a participar en lo relativo al diseño del Acta de Escrutinio y Cómputo con la finalidad de recomendar, si fuera el caso, para facilitar la captura y para la copia de la mencionada Acta para el PREP.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Julio César Lavenant Salas contestó que, con todo gusto se le haría llegar la propuesta del Acta de Escrutinio y Cómputo que fue remitida al Instituto Nacional Electoral; en lo relativo a los documentos que van dirigidos al PREP, señaló que, en las bolsas para la integración de los paquetes electorales se especifica qué tipo de documento, si original, primera o segunda copia va remitida en cada uno de ellos y que estarán pugnando por que la capacitación electoral que se realice para el Proceso Electoral 2017-2018 sea la adecuada para que los funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla tengan el conocimiento y la capacidad para integrar de manera correcta los mencionados paquetes.

De igual manera el titular de la Unidad Técnica de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés solicitó se le hiciera llegar lo relativo a las Actas de Cómputo Municipal, Actas levantadas en Casilla, Acta Circunstanciada para ver lo que se requerirá en el Sistema de Cómputo. A lo que el Encargado de la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Julio César Lavenant Salas contestó que actualmente se está en el proceso de validación de los citados documentos, pero una vez que sean aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización con gusto se compartirían, con las áreas que así lo solicitarán previa autorización de la Secretaría Ejecutiva.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez solicitó se les circularan los mencionados documentos antes de que estos fueran validados para hacer las observaciones correspondientes a efecto de que los consideraran y finalmente se facilitará el trabajo que se deberá de realizar.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez solicitó se les proporcionara en medio magnético o de manera impresa el Manual que se entregó a los Comités Municipales Electorales en el cual se plasman las actividades que realiza cada una de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del Instituto. De igual manera, solicitó se le hicieran llegar algunos ejemplares de la Adenda al Manual de Observadores Electorales, así como en medio magnético para que se subiera a la página del Instituto; señaló que los mencionados ejemplares fueron entregados a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, y que son necesarios para llevar a cabo la capacitación de las y los ciudadanos que desean participar como Observadores Electorales; comentó también que, la mencionada capacitación se realiza a través de los Comités Municipales Electorales y el Instituto Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez solicitó al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Julio César Lavenant Salas se hiciera llegar de manera electrónica el archivo a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. También señaló que sería pertinente solicitar al Instituto Nacional Electoral ejemplares del Manual de Observadores y de la Adenda para cumplir con la capacitación antes mencionada. En cuanto a los modelos de las actas señaló que, no había ningún problema en que se proporcionaran a quienes lo estaban solicitando a reserva de que se realizaran algunas observaciones por parte del Instituto.

Nacional Electoral y ver la manera en cómo se podrían incluir las observaciones que se realizaran por parte del personal del Instituto Electoral.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informó que al día siguiente se circularía al Comité de Adquisiciones las bases de Licitación de la Documentación y Material Electoral a reserva de las cantidades y el catálogo de conceptos que pudieran incluirse, y estar listos para una publicación formal.

No habiendo más comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del orden del día, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades realizadas por dicha Dirección manifestando que:

1. Asistencia a la instalación del Consejo Local del INE el día 01 de noviembre del presente año.
2. Carga de información para Red INE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
3. Se solicitaron y recibieron observaciones de las diferentes áreas del IEC respecto al Anexo Técnico del Convenio 2017-2018.
4. Se asistió a una reunión con personal de la JLE para revisar las observaciones al Anexo Técnico.
5. Ofrecimiento de una plaza del SPEN al primer lugar de la lista de reserva proporcionada por la DESPEN.
6. Asistencia a las sesiones del Consejo General (ordinaria y extraordinaria).

7. Se dio cumplimiento al seguimiento de las sesiones del Consejo General en la plataforma proporcionada por el INE.
8. Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE, así como la agenda semanal y las actividades derivadas del seguimiento al PCIPEL.
9. Se atendieron y dio seguimiento a diversas solicitudes y actividades por parte de la UTV y de la DESPEN del INE.
10. Se han recibido los avances de la información solicitada a las diferentes áreas correspondiente al Manual de Organización del IEC y se trabajó con ellas en la fase de descripción de procesos. Se presenta el informe de avance.
11. Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez solicitó se informará ampliamente lo relativo a las plazas del Servicio Profesional Electoral, de las que se ocuparon y las que quedaron vacantes, y de la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral haga una lista de reserva.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa informó que se está en espera de que el Instituto Nacional Electoral envíe la lista de reserva y que ellos hagan el ofrecimiento a las personas que estén en el top de la misma, para ocupar las plazas que están vacantes en los 32 OPLES; así como en espera de que informen quiénes ocuparán las cinco plazas del Instituto Electoral de Coahuila o en su caso se nombre un Encargado de Despacho para que se puedan ocupar las mencionadas plazas en caso de que no se ocupe con la lista general.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez aludió las cinco plazas mencionadas por el momento están ocupadas por compañeras y compañeros del Instituto Electoral de Coahuila, quienes están en el entendido de que habrá que esperar que decida el Instituto Nacional Electoral sobre la lista de reserva.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez preguntó si cada Dirección Ejecutiva llevaría a cabo lo relativo al MAPEO y si se podría enviar los

procesos aprobados para iniciar su elaboración. A lo que, el Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa contestó que, está a cargo de cada una de la Dirección Ejecutiva y que se llevará a cabo una reunión en la cual se explicará de qué manera se va a realizar y en un par de meses esté listo; que se está realizando un solo documento el cual se enviará para revisión como documento preliminar y después se realizarán los MAPEOS.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez, procedió a rendir el informe de las actividades realizadas por la aludida Dirección, manifestando que:

1. De forma permanente Se realizan actualizaciones a la página web, con información proporcionada por la Secretaria Ejecutiva y la Unidad de Transparencia.
2. Apoyo a las diferentes Direcciones y Unidades Técnicas en soporte técnico a equipos de cómputo e impresoras.
3. Apoyo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos en el desarrollo del sistema para el registro de candidatos y apoyo ciudadano.
4. Apoyo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos con el Sistema de Candidaturas Independientes y para el registro del apoyo ciudadano.
5. Se reacuñaron implementaciones de Urna Electrónica en donde se realizó la Elección de sociedad de alumnos 2017-2018, donde votaron: FETEC: 364 alumnos; PREPARATORIA: 227 alumnos; LIN: 26 alumnos; LAE: 17 alumnos; LDN: 33 alumnos; IIS: 30 alumnos.

6. Elección con urna electrónica en la Facultad de Jurisprudencia de la U.A. de C. Se eligió rey y reina para el periodo escolar 2017-2018, donde votaron 298 alumnos.
7. Elección con urna electrónica en la Escuela Secundaria General N°12 "Profra. Elba Esther Gordillo Morales". Elección de sociedad de alumnos, donde participaron 686 alumnos.
8. Se realizó una nueva configuración en la red interna para asegurar un mejor funcionamiento.
9. Se realizó una Consulta en la Universidad Lasalle de Saltillo para analizar la demanda de la oferta académica que ofrece la universidad, en este ejercicio participaron 230 alumnos; lo cual fue operado por la Unidad Técnica de Sistemas.
10. Se realizó la elección en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila de Sociedad de Alumnos "Ing. Manuel Izaguirre" para el periodo 2017-2018, donde votaron 760 alumnos.
11. Se realizó la elección de rey y reina para el periodo 2017-2018, en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde votaron 760 alumnos.
12. Se llevó a cabo una consulta con urna electrónica en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2017 sobre valores dirigida al público infantil y juvenil.
13. Se realizó una consulta con urna electrónica para los integrantes de los 38 Comités Municipales Electorales de satisfacción donde se evaluó la información impartida por los directores y jefes de unidad del instituto en el evento de capacitación a los integrantes de los 38 comités municipales.
14. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica con una carrera que se realizó en el Museo del Desierto.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, solicitó al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez se comunicara lo relativo al PREP y COTAPREP.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez informó que se realizó una reunión previa a la Sesión Extraordinaria en la cual se plantearon dos temas; uno, relativo a la instancia encargada del Programa de Resultados Preliminares que por reglamento corresponde a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, acuerdo que se trató con los partidos políticos; El segundo acuerdo es el relativo a la conformación del Comité Técnico Asesor del PREP que estará conformado de tres a cinco personas, solicitando que sean especialistas en el área de sistemas, matemáticas, un politólogo; informó también que se contará con cuatro expertos en el área de sistemas quienes apoyaran con observaciones y sugerencias.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez puso sobre la mesa la posible capacitación a las personas que serán contratadas de manera eventual respecto a las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila; señaló que es un nicho de oportunidad y que su Dirección se comprometía a elaborar el programa de la capacitación y que por parte de la Secretaría Ejecutiva se pudiera decidir qué área fuera la encargada de impartirla.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que le parecía muy bien lo comentado, agradeció la disposición de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y señaló que, es importante que las personas que se contraten conozcan de las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila.

En seguida, no habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán Esparza para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofía Elena Guzmán Esparza procedió a informar lo siguiente:

1. El día 1° de noviembre del año en curso se asistió a la Sesión Ordinaria en la que se dio inicio al Proceso Electoral 2017-2018.
2. Asistencia al Curso de Comunicación Incluyente.
3. Se remitió a la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental de este Instituto, el Cuadro de Clasificación, Catálogo y Guía de Archivos.
4. Asistencia al tercer y último módulo del Curso de Gestión Documental impartido por la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.
5. Asistencia a la presentación del libro "Violencia Política contra la Mujer" de Rafael Elizondo Gasperín.
6. Asistencia al Simulacro de la Capacitación Integral para las y los integrantes de los Comités Municipales Electorales.
7. Asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
8. Se asistió y se dio la Capacitación a los Comités Municipales Electorales en el tema de la Fiscalización para las Organizaciones de Observadores Electorales.
9. Apoyo en distintas actividades a la Secretaría Ejecutiva Informe cronológico del Proceso Electoral 2016-2017, en relación a la Elección de Gobernador, actualización de información, según las últimas resoluciones emitidas por la Sala Superior.
10. Se remitieron en forma puntual los reportes de actividades realizadas en la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

SECRETARÍA EJECUTIVA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna duda o comentario al respecto del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización. No habiendo Comentarios al respecto. En seguida, comentó que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente son las mismas que siempre se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

IV.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún asunto que tratar, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime señaló que, dentro de los análisis que se hacen de manera permanente en la Contraloría respecto de registros contables y de los saldos que aparecen en las cuentas del Instituto Electoral se encontró de manera un poco alarmante la cuenta de Deudores Diversos, aunque tuvo algunas disminuciones por lo comentado en juntas anteriores por el C.P. Fernando Barboza Zurita, en la actualidad se encuentran algunos saldos de deudores que ya no están en el Instituto Electoral, lo cual les preocupa porque no saben que es lo que se hará al respecto por parte del área correspondiente para su recuperación; dando como ejemplo los Comités Municipales Electorales que participaron en el Proceso Electoral 2016-2017 y que de éstos pudiera haber alguien que vuelva a participar; de los Comités Distritales Electorales y de un personal eventual. De manera preventiva, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración establecer bien las medidas, formas y filtros para que lo comentado anteriormente no suceda en el Proceso Electoral 2017-2018; informó que se seguirán haciendo los monitoreos por parte de la Contraloría Interna para ver los avances y en todo caso sopesar si va a haber alguna responsabilidad por los funcionarios que en el momento no cobraron las cantidades cuando terminaron los periodos de quienes fueron contratados en las áreas ya señaladas.

En el mismo tenor, la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informó que, se han realizado esfuerzos exhaustivos teniendo un gran logro ya que la cantidad de la cuenta de Deudores Diversos disminuyó; que se contactó a personal de los Comités Electorales en el momento en que se presentaron como aspirantes para integrar los Comités Municipales Electorales. Informó que, para el Proceso Electoral 2017-2018 se preparó la firma de las responsivas y dentro del Contrato se incluyó una cláusula de causales de responsabilidad; señaló que, en el caso de los Presidentes se firmaron resguardos, además de que se están haciendo mecanismos con el Banco llamado "ley out" para controlar el gasto de otra manera; que se abrió una cuenta madre de la cual se derivan 38 cuentas para controlar el gasto, que tendrá un límite de disposición de cajeros y el resto estará ligado a una firma en un comercio establecido; señaló también que, la tarjeta se podrá monitorear desde el escritorio, limitar el uso a ciertos comercios y abrir el monto a liquidar y que los montos más fuertes son la comprobación de los gastos de jornada y en los cómputos, y que una vez terminados los cómputos no podrán disponer del recurso si no es con autorización; además de que se podrá hacer desde el escritorio un retiro masivo de lo que no se utilice; aludió que a la fecha se tiene el mencionado mecanismo en vías de instrumentación y que en próximas fechas se hará entrega de las tarjetas personalizadas con el gasto formalizado; informó que se informó en el curso a los Comités Municipales Electorales fueron reiterativos al informar de la responsabilidad en la que pueden incurrir al hacer un mal uso de los recursos, así como de la forma en cómo se debe comprobar el gasto, de que sí se puede y que no. Solicitó el apoyo de todas las áreas que tienen contacto con los Comités Municipales Electorales, señalando que es muy fácil que al decirles los Comités que necesitan algo se les autorice la compra, pero que se debe de ser responsables hasta donde llega la posibilidad de cada uno, ya que el uso del presupuesto está facultado solamente a la Secretaría Ejecutiva y la Consejera Presidenta; por lo que las decisiones de qué lo que se le asigna a cada Comité baja por ese conducto; señaló también; que no se está restringiendo nada, solo se pide que antes de que se haga el gasto se solicite la autorización para revisar como se comprobará y cuál es la cantidad que se autoriza. Solicitó ser conscientes en que el Presupuesto tiene un límite que está considerado una cantidad que les permita operar con eficiencia pero que sí se requiere un uso responsable, el cual va con la

comprobación. Informó que se les insistió a los Comités en abrir un libro de registro de gasto el cual se hará entrega trimestralmente y entregar físicamente en original los comprobantes cada tres meses, que si no se los hacen llegar por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración pasaran a cada Comité para recogerlos. Informó que, se realizó también una centralización de pago de servicios y a excepción del pago del servicio de agua potable.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime señaló que son muy acertadas todas las medidas comentadas por la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés lo cual tiende hacia el control y a hacer más corto los tramos de control como lo es la centralización de los gastos; que valdría la pena explorar hacia adentro de la Dirección Ejecutiva de Administración para generar algunas obligaciones y cerciorarse de los adeudos antes de generar un finiquito, ya que finalmente se otorga un finiquito pero no se recupera.

A lo anterior, la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés señaló que dentro del Programa de Capacitación que se dio a los Comités Municipales Electorales se estableció como fecha límite para que entreguen comprobación el 20 de junio, pero que estarán vigentes, administrativamente hablando, hasta el 31 de agosto lo cual dará oportunidad de recoger el inmueble que se utilice con el tiempo, los espacios y limpios.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que, respecto al tema hay muchas cosas que comentar ya que desde que se puso en la mesa lo relativo cuenta de Deudores Diversos a la fecha el monto de la misma ha bajado considerablemente y que mucho de la cantidad de la mencionada cuenta derivó de circunstancias muy extraordinarias que se presentaron en los Comités; que habría que entender que en un escenario ideal sí tendría que haber un finiquito y que los Comités Electorales debieron dejar de funcionar en algún momento y que todo se tendría que cumplir en plazos y fechas ciertas, pero por la complejidad del Proceso Electoral 2016-2017, posterior a la Jornada Electoral y a los cómputos a los Comités se les presentaron circunstancias que a las cuales no se les podía negar la compra o pago a diversas solicitudes; lo cual deriva de los

adeudos que a la fecha se tienen pendientes, no porque no se tengan lineamientos ni procedimientos, sino porque rebasó la cuestión política de dicha situación. Indicó también que, después de la Capacitación proporcionada a los Comités Municipales Electorales les quedó en claro cuál es la responsabilidad de cada uno.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez solicitó se les circulara el domicilio de cada Comité Municipal Electoral.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, en la página oficial del Instituto Electoral, en el apartado de Proceso Electoral 2017-2018, ya se encuentra publicado el Directorio de los Comités Municipales Electorales, mismo que les fue notificado a los partidos políticos.

En otro tenor el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez, informó que por una cuestión médica no le fue posible asistir a la Sesión de la Junta General Ejecutiva del mes de noviembre; entregando el reporte de las actividades del mes de octubre.

IX.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la presencia de los presentes y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las 16:33 (dieciséis horas con treinta y tres minutos) del día 29 (veintinueve) de noviembre de 2017-(dos mil diecisiete).



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



María Antonieta Gil Valdés.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración

Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Julio César Lavenant Salas.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES


María de Jesús Saucedo Rodríguez.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos



Sofía Elena Guzmán Esparza.

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de
Fiscalización

C.P.C José Luis González Jaime.
Contralor Interno

Mauricio Mantilla Aguirre.
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y
Gestión Documental

Guillermo Herrera Márquez.
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social



Jorge Gallegos Valdés.
Titular de la Unidad Técnica de Sistemas

